

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 063-2014

Callao, 16 de julio de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Extraordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 8 señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar y derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 061-2014 el Concejo Municipal Provincial del Callao aprobó la licencia solicitada por el regidor Segundo Carlos Feliciano Rodríguez, de ciento veinte (120) días a partir del 7 de junio del presente año, por cuanto postularía en las próximas Elecciones Regionales y Municipales al cargo de Consejero Regional;

Que, mediante Carta recibida el 9 de junio de 2014, el señor Segundo Carlos Feliciano Rodríguez, solicita dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 061-2014,

Que, mediante Informe N° 378-2014-MPC-GGAJC, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación es de opinión que en mérito al desistimiento a postular como Consejero Regional, presentado por el señor Segundo Carlos Feliciano Rodríguez, resulta procedente dejar sin efecto, conforme solicita, el citado Acuerdo de Concejo N° 061-2014;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;




ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 061-2014 del 6 de junio de 2014; en consecuencia, dejar sin efecto la licencia aprobada en el mismo y reincorporar al regidor Segundo Carlos Feliciano Rodríguez al Concejo Municipal Provincial del Callao.
2. Dispensar el Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
.....
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
Callao,
16 JUL 2014


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
.....
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Gerencia de Info
31 JUL 2014 923
La recepción de este documento
significa la aceptación de su contenido
Hora: 4:51
Reg: 9